



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la provincia de Córdoba, para designar al Sr. Abogado **Alan Damián HELLIN**, DNI N° 33.047.089, Juez de Primera Instancia “reemplazante” en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, perteneciente a la Novena Circunscripción Judicial.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 26 de agosto de 2026.-

R-4305/26

A handwritten signature in black ink, consisting of a large 'G' followed by a series of loops and a final flourish.

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

A handwritten signature in black ink, featuring a large 'M' and 'P' with several loops and a horizontal line across the middle.

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA